

04/08/2020

09.42

Blanca B.

4781319

*[Firma]*

### INFORME N° 004 – 2020.

**AL** : SR. MAYER VILCA BARBARAN  
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN – CONSORCIO ALFONSO UGARTE

**DEL** : ING. ARNALDO HERNAN EGOAVIL PEIS  
RESIDENTE DE OBRA

**OBRA** : “MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD DE INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO”  
CONTRATO N° 002-2020-GRL-GGR-GRI

**CONTRATISTA** : CONSORCIO ALFONSO UGARTE.

**ASUNTO** : INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N° 04 – Del 01 al 31 de Agosto 2020

**FECHA** : 04 DE AGOSTO DEL 2020.

Es muy grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el Informe Mensual, correspondiente al Periodo del 01 al 31 de agosto del 2020 de la Obra; MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD DE INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 09 de Diciembre del 2019, el comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 049-2019- CSO-GRL (Primera Convocatoria), para la contratación de la ejecución de la Obra MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD DE INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO, al Consorcio Alfonso Ugarte conformado por las Empresas: CONSTRUCTORA PREIMAQ S.A.C. CON RUC N° 20393633990 y DRS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20393069644.

Con fecha 07 de Enero del 2020, el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y el CONSORCIO ALFONSO UGARTE firman CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 002-2020-GGR-GRI, por el Monto de S/ 1'241,365.31 sin IGV con un Plazo de Ejecución de 120 días Calendario.

Con fecha 30 de Enero del 2020, se da inicio al Plazo de Ejecución de Obra.

Con fecha 15 de marzo del 2020, El Presidente de la Republica en mensaje a la Nación dió a conocer la Promulgación de decreto supremo n° 044-2020-pcm que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del covid-19 decretando en su artículo 1.- declaración de estado de emergencia nacional declárese el estado de emergencia nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del covid-19, por lo que se fundamentara la correspondiente ampliación de plazo una vez se reanuden las actividades paralizadas de acuerdo al decreto supremo indicado líneas arriba, por lo que a partir del día de mañana lunes 16 de marzo no se permitirá el ingreso ni realizara actividad alguna en obra dada la inamovilidad decretada para la cuarentena, se pone de conocimiento a la inspección para las acciones correspondientes en aras de no perjudicar la seguridad de la obra, acciones a ser asumidas también por la contratista.

Ante la emergencia sanitaria mundial generada por la aparición del virus COVID-19, el Perú ante la pandemia declaro estado de emergencia en todo el territorio nacional mediante DS. N°044-2020-PCM por 15 días calendarios, y el aislamiento social obligatorio la cual prorroga mediante DS N°075-2020-PCM hasta el 10 de mayo de 2020, teniendo en perspectiva el reinicio de las actividades del sector construcción.

Mediante la DIRECTIVA N°005-2020-OSCE/CD se determina los ALCANCES Y DISPOSICIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRATOS DE SUPERVISIÓN, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 148 (19-05-20)

Mediante Decreto Supremo N° 101-2020-PCM (04-06-20) en que aprueban la Fase 02 de Reanudación de Actividades Económicas y Modifica el D.S N° 080-2020-PCM. Excluyendo al departamento de Loreto.

*[Firma]*  
ARNALDO HERNAN EGOAVIL PEIS  
INGENIERO EN RESIDENTE  
C.I.P.O.

# CONSORCIO ALFONSO UGARTE

Mediante Decreto Supremo N° 110-2020-PCM (18-06-20) en que amplían las actividades de la Fase 02 de Reanudación de Actividades Económicas y Modifica el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM

Con fecha 13 de setiembre del 2019, se comunica el cese de la Causal que dio lugar a la Suspensión del Plazo de Obra, por lo que esa fecha se reinicia el Plazo de ejecución, conllevando al vencimiento del plazo contractual al 19 de noviembre del 2019

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 074-2020-GRL-GRI de fecha 27 de julio la entidad aprueba la ampliación de plazo excepcional

Con fecha 01 de agosto del 2020 se da el reinicio del plazo contractual modificando la culminación de plazo contractual al 05 de Noviembre 2020

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 DATOS GENERALES DE LA OBRA

ENTIDAD	: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OBRA	: MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD DE INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO)
CONTRATO DE OBRA	: CONTRATO N° 002-2020-GGRL-GRI
PROCESO DE SELECCIÓN	: Adjudicación Simplificada N° 049-2019- CSO-GRL (Primera Convocatoria)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: 120 DÍAS CALENDARIO
CONTRATISTA	: CONSORCIO ALFONSO UGARTE
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN DE LA CONTRATISTA	: SR. MAYER VILCA BARBARÁN
MONTO CONTRATADO	: S/ 1'241,365.31 (SIN IGV)
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	: A SUMA ALZADA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	: 07 DE ENERO DEL 2020
VALOR REFERENCIAL DEL EXP. - PTO. BASE	: S/ 1'464,811.07 (CON. IGV)
FECHA DE PRESUPUESTO BASE	: AGOSTO DEL 2019
RESIDENTE DE OBRA	: ING. ARNALDO HERNAN EGOAVIL PEIS - Reg. C.I.P N° 026221
INSPECTOR DE OBRA	: ING. VICTOR O. DA SILVA DEL AGUILA - Reg. C.I.P N° 146160 HASTA JULIO 2020
INSPECTOR DE OBRA	: ING. DIANA PAOLA CASTRO LITANO - Reg. C.I.P N° 162223
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 18 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE PAGO DE ADELANTO DIRECTO	: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018 S/ 1'253,565.48
INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: 30 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADO DEL PLAZO DE OBRA	: 28 DE MAYO DEL 2020
INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE OBRA	: 16 DE MARZO DEL 2020
FIN DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE OBRA	: 31 DE JULIO DEL 2020

  
ARNALDO HERNAN EGOAVIL PEIS  
INGENIERO DE INTUTO  
CIP 026.

REINICIO DEL PLAZO DE OBRA

: 01 DE AGOSTO DEL 2020

NUEVA FECHA DE TERMINO DE OBRA

: 23 DE OCTUBRE DEL 2020

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los días del mes Agosto 2020 se a continuando con los trabajos de transportes de materiales, Trazo y Replanteo y corte manual del Expediente Técnico contratado, dirigidos por el Ing. Residente y Maestro de Obra, que tienen a cargo un equipo Técnico conformado por 01 Topógrafo y dos Asistentes, Equipados con un Teodolito Electrónico y 01 Nivel de Ingeniero. Realizado el trazo y colocación de niveles a cargo del Equipo de Ingeniería y Topógrafos, así como los equipos para las pruebas de densidad de campo.

Corte manual de terreno, conformación de subrasante, base de arena  $e=0.10m$ , eliminación de material excedente a 100m. de la obra c/carretilla, mortero  $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$ , encofrado y desencofrado en veredas, curado de veredas, bruñido, relleno de juntas, protección con terraplén al costado de vereda, sembrado de grass en protección.

Se utilizaron SEÑALIZACIONES para indicar a los usuarios Las imitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía

Se realizaron charlas de seguridad previas al inicio de cada jornada de trabajo, así mismo se implementó oportunamente a los trabajadores con los EPP's individual y Colectivos, necesarios para desarrollar sus labores de manera segura.

Se implementaron los recursos necesarios para dar respuesta inmediata ante las emergencias en salud de los trabajadores, mediante la implementación de botiquín en Almacén de Obra.

Durante el mes se cumplió con el plan de implementación de medidas de prevención y control frente a la propagación del covid-19


### 4. CONCLUSIONES

En el lapso del 01 al 31 de agosto se ejecutaron los trabajos indicados, por lo que el avance en este periodo fue aceptable respecto a lo programado; como lo registra el cuaderno de ocurrencias y el Cuadro de Control de avance mensual de la misma, que reporta como **ADELANTADA** Conforme a lo Programado.

- El Avance Real Acumulado es **61.26%** Vs. el **59.72%** del Avance Programado, encontrándose la Obra **ADELANTADA** en un **1.54 %**.
- Durante la ejecución de la obra, Se adoptaron y aplicaron las medidas de seguridad en Obra, en base a las medidas preventivas analizadas de la evaluación de riesgos asociados a los trabajos a realizar, y a la utilización de herramientas manuales y equipos.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

  
ARIVALDO  
INGENIERO EN CIVIL  
C.I.F. 62221

CONSORCIO ALFONSO UGARTE

  
Mayer Vilca Barbaran  
Representante común



OBRA : MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD - INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ALFONSO UGARTE  
 INSPECTOR : Ing. Diana Paola Castro Litano Reg. C.I.P N° 162223  
 RESIDENTE : Ing. Arnaldo Herman Egoavil Peis Reg. C.I.P N° 026221  
 PLAZO E.E.C 120 Dias Calendario

MONTO REFERENCIAL : \$/. 1,464,811.07 Con IGV

MONTO CONTRATADO : \$/. 1,241,366.31 Sin IGV

VALORIZACION N° 04 - 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020  
 EJECUCIÓN DE OBRA - PRESUPUESTO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO OFERTA			VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADO		SALDOS	
			METRA DO	PRECIO UNIT	PARCIAL \$/.	METRA DO	MONTO	%	METRA DO	MONTO	%	METRA DO	MONTO
01	01.01 OBRAS PROVISIONALES												
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA (6.50x3.00)	und	1.00	993.05	993.05	1.00	993.05	100.00%			1.00	993.05	100.00%
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	4.00	800.00	3,200.00	2.00	1,600.00	50.00%	1.00	800.00	3.00	2,400.00	75.00%
01.03	ACARRIO DE MATERIAL A LUGAR DE VACED DE OBRA	GLB	1.00	5,000.00	5,000.00	0.50	2,500.00	50.00%	0.25	1,250.00	0.75	3,750.00	75.00%
01.04	TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	ton	349.80	391.00	134,425.80	211.00	82,501.00	61.37%	82.00	32,062.00	293.00	114,563.00	85.22%
02	VEREDAS DE MORTERO												
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	5,678.80	0.26	1,450.49	3,677.00	956.02	65.91%	1,334.85	347.06	5,011.85	1,303.08	89.84%
02.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	5,678.80	1.24	6,917.71	3,677.00	4,559.48	65.91%	1,334.85	1,655.21	5,011.85	6,214.69	89.84%
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
02.02.01	CORTE MANUAL DE TERRENO	m3	1,807.56	37.34	70,481.49	884.78	33,037.68	46.87%	374.99	14,002.13	1,259.77	47,039.81	66.74%
02.02.02	CONFORMACION DE SUBRASANTE PARA VEREDAS	m2	5,678.80	11.85	66,108.78	2,427.66	28,767.77	43.52%	1,336.29	15,835.04	3,763.95	44,602.81	67.47%
02.02.03	BASE DE ARENA e=0.10m	m2	5,678.80	16.27	90,787.08	2,427.66	39,498.03	43.52%	1,336.29	21,741.44	3,763.95	61,239.47	67.47%
02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A 100M. DE LA OBRA o carreta	m3	2,076.32	18.67	38,764.89	973.28	18,170.76	46.87%	496.92	9,277.50	1,470.18	27,448.26	70.81%
02.03	MORTERO SIMPLE												
02.03.01	MORTERO f <sub>c</sub> = 175 Kg/m <sup>2</sup> EN VEREDAS	m3	725.24	453.01	328,540.97	266.87	120,894.78	36.80%	177.00	80,182.77	443.87	201,077.55	61.20%
02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	m2	1,831.08	28.95	47,219.77	648.27	18,767.42	39.74%	489.48	13,591.45	1,117.75	32,358.87	68.53%
02.03.03	CURADO DE VEREDAS	m2	5,678.80	1.69	9,428.82	2,212.68	3,739.40	39.67%	1,191.28	2,013.28	3,403.95	5,752.68	61.02%
02.03.04	BRUNADO EN VEREDAS	m	5,473.60	1.53	8,374.61	2,434.77	3,725.20	44.60%	904.30	1,363.58	3,339.07	5,108.78	61.00%
02.04	OTROS												
02.04.01	RELLENO DE JUNTAS DE AISLAMIENTO DE 1" x 2", con mortero estibico y tecnopor 1" x	m	5,578.80	7.17	40,000.00	695.00	4,366.53	10.89%	2,834.95	18,892.59	3,243.95	23,259.12	58.19%
02.04.02	RELLENO DE JUNTAS DE DILATACION DE 1" x 2" CON MORTERO ASFALTICO Y TECN	m	622.00	5.00	3,110.00	87.65	338.25	10.86%	294.36	1,471.75	362.00	1,810.00	58.20%
02.04.03	RELLENO DE JUNTAS DE CONTRACCION 1" x 2" CON MORTERO ASFALTICO @ 3.00M	m	1,240.00	3.67	4,550.80	203.00	745.01	16.37%	258.00	946.86	461.00	1,691.87	37.16%
02.04.04	PROTECCION CON TERRAPLEN AL COSTADO DE VEREDA	m3	418.41	34.25	14,330.54	198.30	6,791.78	47.35%	56.00	1,918.00	254.30	6,709.78	60.78%
02.04.05	SEMBRADO DE GRASS EN PROTECCION DE TERRAPLEN	m2	6,136.68	8.48	52,039.05	1,800.00	15,264.00	29.33%	1,878.35	15,928.41	3,678.35	31,192.41	58.94%
02.04.06	TUBERIA DE PVC - SAP CLASE A-10 DE 4	m	80.00	17.21	1,376.80	40.00	688.40	50.00%	22.00	378.62	62.00	1,067.02	71.50%
03	OBRAS DE ARTE: 03 PUENTES PEATONALES												
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES												

  
 DIANA PAOLA CASTRO LITANO  
 INGENIERA CIVIL  
 Reg. CIP N° 162223

  
**CONSORCIO ALFONSO UGARTE**  
 Meyer Vica Barbaran  
 Representante común

  
**ARNALDO HERMAN EGOAVIL PEIS**  
 INGENIERO RESIDENTE  
 CIP 026221

OBRA : MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS PEATONALES DE LA COMUNIDAD - INTUTO - ALFONSO UGARTE - PROVIDENCIA - 28 DE JULIO - RIO TIGRE - LORETO - LORETO

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

CONTRATISTA : CONSORCIO ALFONSO UGARTE

INSPECTOR : Ing. Diana Paola Castro Litano Reg. C.I.P. N° 162223

RESIDENTE : Ing. Arnaldo Hernan Egoavil Peis Reg. C.I.P. N° 026221

PLAZO/EJEC 120 Dias Calendario

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,484,811.07 Con IGV

MONTO CONTRATADO : S/. 1,241,365.31 Sin IGV

VALORIZACION N° 04 - 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020  
EJECUCIÓN DE OBRA - PRESUPUESTO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	PRESUPUESTO OFERTA			VALORIZACION ANTERIOR			VALORIZACION ACTUAL			VALORIZACION ACUMULADO			SALDOS			
			METRA DO	PRECIO UNIT	PARCIAL SI	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	
03.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	113.94	0.26	29.62													
03.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	113.94	1.24	141.29													
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
03.02.01	CORTE MANUAL DE TERRENO	m3	34.20	37.34	1,277.03													
03.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	20.40	19.08	389.23													
03.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A 100M. DE LA OBRA ocurrencia	m3	15.18	18.67	283.41													
03.03	MORTERO SIMPLE																	
03.03.01	SOLADO MEZCLA 1:3, e = 2", vedado con canchilla	m2	30.00	11.73	351.90													
03.03.02	HICADO DE PILOTES CON TUBERIA D=4" SCH- 80 Con Manilla Manual	m	420.00	107.87	45,221.40													
03.04	MORTERO ARMADO																	
03.04.01	ZAPATAS																	
03.04.01.01	MORTERO fc = 175 Kg/cm2 EN CIMENTO	m3	12.00	481.69	5,780.28													
03.04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTO	m2	46.00	31.65	1,528.90													
03.04.01.03	ACERO CORRUGADO Ø 1/2" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	367.20	5.56	2,041.63													
03.04.02	COLUMNAS																	
03.04.02.01	MORTERO Fc = 210 Kg/cm2 EN COLUMNAS	m3	6.18	561.03	3,467.17													
03.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	55.30	32.55	1,800.02													
03.04.02.03	ACERO CORRUGADO Ø 1/2" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	522.53	5.56	2,905.27													
03.04.02.04	ACERO CORRUGADO Ø 3/8" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	287.28	4.98	1,430.65													
03.04.03	VIGAS																	
03.04.03.01	MORTERO Fc = 210 Kg/cm2 EN VIGAS	m3	7.07	561.03	3,966.48													
03.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS	m2	96.35	32.55	3,136.19													
03.04.03.03	ACERO CORRUGADO Ø 1/2" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	543.74	5.96	3,240.69													
03.04.03.04	ACERO CORRUGADO Ø 3/8" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	566.04	4.98	2,822.66													
03.04.04	LOSA ARMADA																	
03.04.04.01	MORTERO Fc = 210 Kg/cm2 EN LOSA ARMADA	m3	11.39	545.96	6,218.48													
03.04.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN LOSA ARMADA	m2	113.94	41.86	4,769.53													
03.04.04.03	ACERO CORRUGADO Ø 1/2" Fy = 4200 Kg/cm2	kg	380.63	5.56	2,116.30													
04	VARIOS																	

  
DIANA PAOLA CASTRO LITANO  
INGENIERA CIVIL  
Reg. CIP N° 162223

**CONSORCIO ALFONSO UGARTE**  
  
Mayer Vilca Barbaran  
Representante común

  
ARNALDO HERNAN EGOAVIL PEIS  
INGENIERO RESIDENTE  
CIP 026221

